



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4524 DE 2013
(05 de Diciembre de 2013)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N°.031 para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS,

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2661 de 2011, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: “1. *Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos*”.

Que mediante formato para la presentación de los proyectos N° VIARE 34 1609 2013 de fecha 16/09/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la oficina de planeación, se establecieron los recursos para el “Cableado estructurado y equipos para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”, y el Proyecto N° SIST 11 2810 2013 de fecha 09/10/2013, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la oficina de planeación, se establecieron los recursos para la “Instalación de cableado estructurado y equipos de comunicación para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, Salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los Salones de Especializaciones, Oficinas Bloque General y Casa Verde de la Sede Urbana de la Universidad de los Llanos”.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4524 DE 2013
(05 de Diciembre de 2013)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N°.031 para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que la Oficina de Planeación emitió los conceptos de viabilidad N° 106 del proyecto denominado “Cableado estructurado y equipos para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”, y N° 119 del proyecto denominado “Instalación de cableado estructurado y equipos de comunicación para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, Salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los Salones de Especializaciones, Oficinas Bloque General y Casa Verde de la Sede Urbana de la Universidad de los Llanos”.

Que el Consejo Académico mediante la Resolución N° 057 de fecha 27 de Septiembre de 2013, autoriza al Rector para utilizar recursos del CREE y adelantar tramites tendientes a realizar la adecuación del “Cableado estructurado y equipos para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa Sede Barcelona de la Universidad de los Llanos”, y la Resolución N° 83 de fecha 18 de Noviembre de 2013, autoriza al Rector para utilizar recursos de Estampilla y adelantar tramites tendientes a realizar la “Instalación de cableado estructurado y equipos de comunicación para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, Salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los Salones de Especializaciones, Oficinas Bloque General y Casa Verde de la Sede Urbana de la Universidad de los Llanos”.

Que la PGI de la Oficina de Sistemas de la Universidad de los Llanos, solicitó mediante Oficio de fecha 18 de Noviembre de 2013, la iniciación del proceso contractual tendiente a contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38404 de fecha 19 de Noviembre de 2013 por el Valor de **CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE** (\$151.339.706). y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 38555 de fecha 02 de Diciembre de 2013 por el valor de **NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$90.000.000)**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4524 DE 2013
(05 de Diciembre de 2013)

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N°.031 para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

para un total de recursos de **DOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$241.339.706)**

Que el valor del servicio a contratar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011.

Que el cronograma del presente proceso, sin perjuicio de modificaciones posteriores públicamente anunciadas, será el siguiente:

Apertura Proceso de selección	05 de Diciembre de 2013
Pliego de Condiciones definitivo	05 de Diciembre de 2013
Manifestación de Interés	05 de Diciembre de 2013
Visita al sitio del Proyecto	06 de Diciembre de 2013
Cierre	10 de Diciembre de 2013
Evaluación ofertas	11 de Diciembre al 12 de Diciembre de 2013
Publicación en web evaluaciones	13 - 16 de Diciembre de 2013
Respuestas a observaciones	16 de Diciembre de 2013
Adjudicación	17 de Diciembre de 2013
Suscripción del contrato	18 de Diciembre de 2013
Registro presupuestal	18 de Diciembre de 2013

Que en mérito de lo anteriormente expuesto el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Abreviada No. 031 de 2013 a partir del día 05 de Diciembre de 2013, con el fin de que participen todas las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incurso en las inhabilidades e incompatibilidades que establece la Ley y así mismo presenten sus propuestas conforme al los Pliegos de Condiciones para contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 4524 DE 2013
(05 de Diciembre de 2013)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N°.031 para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la Restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para las dependencias de Control Interno, Comunicaciones, salas CIER, IDEAD en la Sede Barcelona y en los salones de Especializaciones, oficinas Bloque General y la Casa Verde de la Sede Urbana con cargo al proyecto N° SIST 1128102013, y contratar la restructuración e implementación de redes de cableado estructurado para voz y datos, redes eléctricas reguladas y normales para, para la administración de la red del Coliseo y de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación.

de la Torre Administrativa sede Barcelona de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 3416092013, con su respectivo estudio de conveniencia y viabilidad expedida por la oficina de planeación, el cual cuenta con un plazo de ejecución de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la fecha del acta de iniciación suscrita por las partes, con un presupuesto oficial de **DOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE** (\$241.339.706), el lugar, la fecha y hora del cierre de la presente invitación abreviada, se realizará en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona, a las 4:00 p.m., del día 10 de Diciembre de 2013.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Pliego de Condiciones y los demás documentos de la presente Invitación Abreviada podrán ser consultados en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la Universidad de los Llanos, a los cinco (05) días del mes de Diciembre de 2013.

Original Firmado
OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó: Dr. Medardo M. Asesor Jurídico
Proyectó: HPC/VRU

"UNILLANOS LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD"
Sede Barcelona, Km. 12 Vía Puerto López
Tel. 661 68 00 Ext. 105 rectoria@unillanos.edu.co
Villavicencio - Meta